

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### OTROS ENTES

**11654** *Anuncio de la Comunidad de Regantes Canal Júcar-Turía Sector XI de Picassent-Alcàsser, sobre convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.*

Don Higinio Sanchis Sanchis, Presidente de la Comunidad de Regantes Canal Júcar-Turía Sector XI de Picassent-Alcàsser convoca a todos los comuneros a la Junta General Ordinaria a celebrar en los locales de la Casa Benlloch de Picassent (c/ Sant Josep, 17), el día 22 de abril de 2024 a las 18.00 horas en primera convocatoria o en su defecto, en segunda convocatoria a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del año 2023.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de los presupuestos del año 2024. Precio del agua de riego. Aprobación derramas y calendario de pagos.

Cuarto.- Informe del Presidente.

Quinto.- Elección o ratificación de los representantes en la Comunidad General de Usuarios del Canal Júcar-Turía.

Sexto.- Propuesta de la Junta de Gobierno y aprobación, si procede, de acuerdos a tomar en relación a la solicitud ante las administraciones (local, autonómica, estatal y/o comunitaria) de cualquier tipo de ayuda, auxilio económico y/o subvención que pudiera corresponderle en relación con el fomento de la utilización racional de agua para riego y obras que la Comunidad pretenda ejecutar, autorizando al Presidente a ser el representante de la Comunidad ante la administración.

Séptimo.- Adhesión al Convenio de colaboración Proyecto Piloto HORTIGO2 "HUERTA VALENCIANA" suscrito entre la Comunidad General de Usuarios Canal Júcar-Turía y GLOBAL OMNIUM, en relación con la huella y eficiencia hídrica y créditos de carbono asociados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

A continuación, se celebrará Junta General Extraordinaria con el siguiente Orden del día:

Único. Modificación parcial de las Ordenanzas: Artículo 48 (adecuación a la nueva redacción del artículo 218 del Reglamento Dominio Público Hidráulico).

Picassent, 20 de febrero de 2024.- El Presidente, Higinio Sanchís Sanchís.

ID: A240013578-1